

Facturación de albaranes

La opción **Facturación de Albaranes** permite convertir uno o varios albaranes en facturas.

Al facturar un albarán:

- Se genera una factura.
- No se registra ningún cobro en caja.

Los cobros se realizan desde la cuenta del cliente.

¿Cómo acceder?

Desde el menú de control y gestión accedemos a Facturación de albaranes.

¿Qué opciones existen en la pantalla?

En la pantalla de Facturación de Albaranes están disponibles las siguientes opciones:

- Facturar todos los albaranes pendientes.
- Facturar albaranes pendientes por fechas y cliente.
- Seleccionar albaranes por fechas y cliente.
- Generar resumen de facturas emitidas.

Cada opción tiene su propio procedimiento y permite realizar un tipo de facturación distinto.

¿Qué muestra la pantalla?

La pantalla se divide en tres zonas:

1. Parte superior
Muestra un resumen de los albaranes pendientes de facturar.
2. Parte superior izquierda
Permite seleccionar el tipo de facturación.
3. Parte inferior izquierda
Muestra el número de facturas pendientes de imprimir.

Si existen facturas pendientes de impresión:

- El sistema muestra un mensaje informativo.

Funciones disponibles en esta pantalla

F2 - Opciones de impresión

Permite seleccionar distintos ajustes de impresión.

F3 - Imprimir facturados

Imprime o genera en PDF las facturas que se han realizado.

F4 - Borrar facturados

Elimina de la cola de impresión las facturas generadas recientemente.

No elimina las facturas del sistema ni anula facturas ya emitidas.

F8 - Ejecutar

Confirma y ejecuta el proceso de facturación según la opción seleccionada.

F6 - Retrocede Facturación

Permite anular una factura anterior y los albaranes quedan pendientes de facturación.

Cómo anular una factura según el tipo

La forma de anular una factura depende de cómo se haya generado:

- **Facturas generadas desde albaranes**

Se deben anular mediante **F6 - Retrocede Facturación**, lo que devuelve los albaranes a estado pendiente para poder facturarlos de nuevo.

- **Ventas ya finalizadas (tickets o facturas directas)**

No pueden retrocederse.

En este caso, la corrección debe realizarse desde **Ventas Anteriores** mediante un **F5 Abonar**, generando un movimiento en negativo y permitiendo realizar la venta correctamente de nuevo.

Recomendaciones importantes

- Se recomienda realizar una copia de seguridad antes de iniciar un proceso de facturación.
- Es necesario tener una impresora predeterminada correctamente configurada para poder imprimir facturas o listados.
- Las facturas de ejercicios cerrados no pueden modificarse ni retrocederse.

¿Puedo facturar un albarán del año pasado?

Sí.

Si existen albaranes pendientes de ejercicios anteriores, desde Facturación de Albaranes aparecerá la opción F1 - Facturar.

Esta opción genera la factura con fecha 31/12 del ejercicio correspondiente al albarán.

Importante:

Aunque el ejercicio esté cerrado, el programa sí permite facturar esos albaranes pendientes mediante F1 - Facturar.

Si el Modelo 347 ya ha sido presentado, las cifras declaradas variarán.

Frases de entrenamiento:

- tengo un albarán del año pasado
- puedo facturar un albarán antiguo
- facturar albaranes pendientes
- albaranes pendientes de otros ejercicios
- tengo albaranes antiguos
- puedo facturar albaranes del año pasado
- facturar albaranes después del 347
- me salen albaranes pendientes antiguos
- qué pasa si facturo un albarán antiguo
- albaranes pendientes ejercicio anterior
- opción f1 facturar
- puedo facturar albaranes atrasados
- tengo un albarán pendiente del ejercicio anterior

Revision #10

Created 23 February 2026 07:34:20 by Laura

Updated 12 May 2026 12:43:25 by Laura